

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"ESCUELA CACIQUE LEVIAN" SANTA BÁRBARA



INSIGNIA



HIMNO ESCUELA CACIQUE LEVIAN Letra: Nancy Noemí Rioseco Fuentes Música: Mónica Valdebenito Soto y Carlos Patricio Lagos Muñoz



HIMNO

ESCUELA CACIQUE LEVIAN

Junto al Bío-Bío nace nuestra escuela. Con fe y esperanza sin discriminar recibe al distinto recibe al pewenche y con gran orgullo Cacique Levian.

Como las colmenas entrelazaremos sueños de justicia sueños de igualdad. Con música y arte nos expresaremos vamos al futuro Cacique Levian.

Una estrella nueva Dios hará crecer que irradie su luz fuente del saber, semillas pujantes van a florecer en este jardín puerta del Edén



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Cacique Levián PEI periodo 2019-2023, es fruto de una revisión colectiva en la construcción de una propuesta educativa que se intencionó y cauteló la participación de toda la Comunidad Educativa de manera que garantice una buena trayectoria escolar a los y las estudiantes del establecimiento.

Como base para este proceso de construcción se tuvo la revisión y actualización del Proyecto Educativo periodo 2016- 2019, a partir del cual se organizaron talleres de trabajo que buscaron contextualizar esta propuesta a los tiempos actuales y a las demandas provenientes tanto del Ministerio de Educación como de las características de la población que actualmente se atiende.

El trabajo de revisión, actualización y construcción del PEI se organizó a nivel de tres instancias: Docentes y Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y Estudiantes. Con cada uno de estos actores se realizaron talleres en torno a temáticas como Visión y Misión, perfil del alumno y diagnóstico a través de análisis FODA. Los Docentes y Asistentes de la Educación tuvieron también una jornada de planteamiento de estrategias y metas a cinco años.

El planteamiento de objetivos estratégicos y actividades se realizó a partir de un cruce entre el FODA institucional y los estándares indicativos de desempeño, procurando plantear objetivos y actividades que permitan una transición al estándar de desempeño destacado.

Se espera que la elaboración participativa de este relevante instrumento de gestión escolar se traduzca en mayor sentido de identidad, alineamiento y compromiso institucional de todos los integrantes que forman la comunidad Educativa de la Escuela Cacique Levián.

I. PRESENTACIÓN ESCUELA

NOMBRE:	ESCUELA CACIQUE LEVIAN	RBD:	<u>17813-6</u>

IDENTIFICACION

1.1 DEPENDENCIA :	Municipal
1.2 NIVELES Y MODALIDAD:	NT1 Y NT2 Enseñanza Preescolar 1º a 8º Año Enseñanza General Básica.

1.3 MATRICULA GENERAL Y POR NIVELES

Matrícula	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	NBE	Total
2015	35	35	40	40	40	40	36	40	38	40	5	389
2016	35	35	40	40	40	40	40	40	40	40	5	395
2017	35	35	40	40	40	40	40	40	40	40	5	395
2018	35	35	40	40	40	40	40	40	40	40	5	395
2019	35	34	39	34	40	40	40	40	39	38	5	384

1.4. NIVELES Y N° CURSOS A ATENDER.

Matrícula	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	NBE	Total
2015	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2016	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2017	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2018	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
2019	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

1.5. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Tipo de Enseñanza	Niveles	Resolución Exenta Nº
Enseñanza Preescolar	NT1 a NT2	481/2018
Enseñaza Básica	1° a 6°	2960/2012
Enseñanza Bàsica	7° a 8°	1265/2016

1.6. PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

PLAN DE ESTUDIOS: 1° A 6° BÁSICO

Establecimientos Con JEC

Asignatura	Horas Anuales 1° a 4°	Horas Anuales 5° y 6°
Lenguaje y Comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemática	228	228
Historia, Geografía y	114	152
Ciencias Sociales		
Ciencias Naturales	114	152
Artes Visuales	76	57
Música	76	57
Educación Física y Salud	152	76
Orientación	19	38
Tecnología	38	38
Religión	76	76
Libre disposición	247	228
Total tiempo escolar	1444	1444

Planes de Estudio 7° y 8° de Enseñanza Básica

para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Asignaturas	N° de horas semanales
	Lenguaje y Comunicación	6
	Idioma Extranjero Inglés	3
	Matemática	6
	Ciencias Naturales	4
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Educación Tecnológica	1
	Educación Artística	3
	Educación Física	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en las asignaturas obligatorias		32
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		38

1.7. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

HORAS	Tiempo Horario	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES
1 - 2	08:30 10:00					
Recreo	10:00 -10:20			•		
3 - 4	10:20 -11:50		2 /	2	8	
Recreo	11:50 -12:05					
5 - 6	12:05 -13:35	_				
Colación	13:35 -14:20					
7 - 8	14:20- 15:50	17				

1.8. NOMINA PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

DIRECTIVOS:

NOMBRE	CARGO	TITULO		
Kelvin Nélida Almendras Viveros	Directora	Profesor de Educación General Básica Mención Computación Educacional. Magíster en Educación con Mención en Currículo y Evaluación. Magister en Gestión Directiva de Excelencia.		
Rossana Millaray Antonio Guzmán.	Inspectora General	Profesora de Educación General Básica, Mención Lenguaje y Comunicación. Post-Titulo en Psicopedagogía y Lenguaje. Pos titulo en Orientación Educacional		
Nancy Noemí Rioseco Fuentes	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Profesora de Educación General Básica. Post-Titulo de Profesor Especialista en Curriculum y Evaluación Escolar. Post-Título en Reeducación Psicopedagógica de la Lecto Escritura.		

DOCENTES DAEM: NOMBRE: TITULO, HORAS CONTRATO, SECTOR QUE ATIENDE

NOMBRE COMPLETO	TITULO PROFESIONAL	Н.	SECTOR QUE
		CONT.	ATIENDE
Gislaine Soledad Villagrán			Educación
Castillo	Educadora de Párvulos	44	Parvularia
Ana Maria Salamanca	Educadora de Parvulos		
Fernández	Post. Titulo Trastornos Específicos del		Educación
	Aprendizaje para Educación Pre- Básica y Básica		Parvularia
Verónica Raquel	Educadora de Párvulos Licenciada en	33	Educación
Salamanca Arriagada	Educación		Parvularia
Elizabeth Macarena Jara	Profesora de Educación General Básica	42	Primer ciclo
Arriagada	Post-Titulo mención en Inglés		Básico
Nadia Eugenia Del Pilar	Profesora de Educación General Básica		Primer ciclo
Balboa Vallet Cendre	Post-Titulo en Reeducación	42	Básico
	Psicopedagógica de la Lecto escritura		
Francisca Torres González	Profesora de Educación General Básica		Primer ciclo
	Post-Titulo		Básico
Karen Alejandra	Profesora de Educación General Básica		Duimou oiala
Flores Carrasco	Post-Titulo en Reeducación Psicopedagógica para la matemática en		Primer ciclo Básico
	E. G.B.	40	Dasico
Ana Maritza Jara		38	Educación Fisica
Escobar	Profesora de Educación física		Primer y Segundo
			Ciclo
Lilian Fernanda	Profesor de Educación General Básica		Lenguaje Segundo
Cuevas Gonzalez	Pos-Título en Psicopedagogía y Lenguaje.		Ciclo
Liliana Andrea Fernández	Profesor de Educación Básica Post-Título	36	Matemática
Sepúlveda	Mención Educación Matemática Segundo Ciclo		Segundo Ciclo
Camila Monserrat		39	Historia y
Contreras Echeverría	Profesora de Educación Básica		Geografía y Cs
			Sociales Segundo
		20	Ciclo Básico
Nilda Miriam Saez	Profesor de Educación General Básica.	30	Ciencias Naturales
Sepúlveda	Profesor de Educación General basica.		Segundo Ciclo
			Básico
Jessica Andrea León		16	Religión
	Profesora de Educación General Básica		Evangélica
Sánchez	200000000000000000000000000000000000000		5=
Maria Apolonia Cid Urra	Profesora de Educación General Básica		Primer ciclo
Trial la Apolollia Cia Olla	Post-Titulo en Reeducación	36	Básico
	Psicopedagógica de la Lecto escritura		
Jairo Esteban González	Profesor de Educación General Básica	43	Primer y Segundo
Valencia			Ciclo Básico
Mónica Marcela Bustos		39	Primer y Segundo
Caba	Profesora de Inglés		Ciclo Básico
		1	1

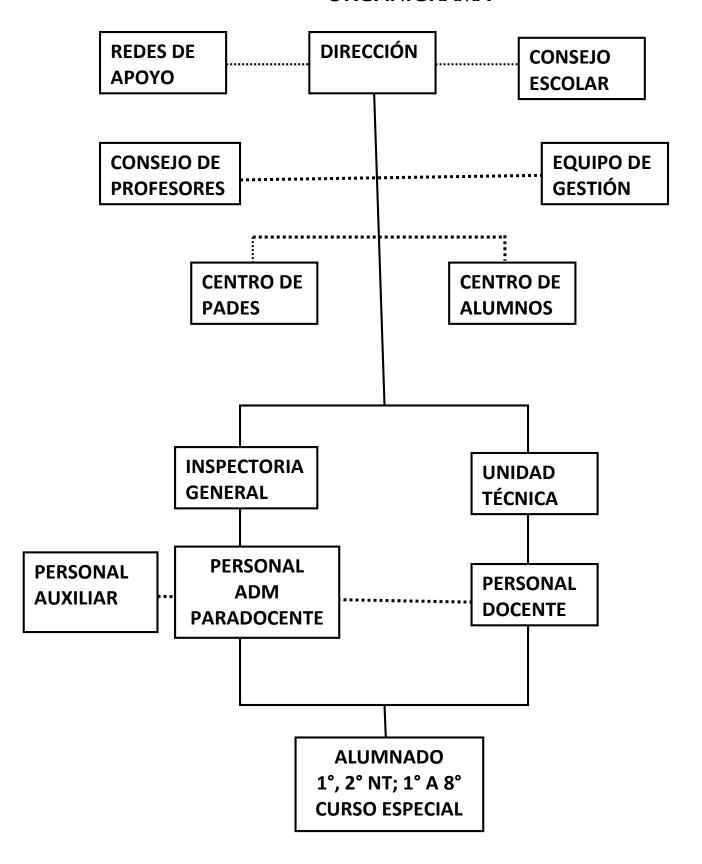
Ruth del Rosario Rifo Campos	Profesora de Educación General Básica		Religión Católica Primer y Segundo Ciclo Básico
Gerardo Elías Rodríguez Romero	Profesor de Educación Física Básica y Media		Educación física Segundo Ciclo Básico
Rosa Verónica Chávez Beltrán	Profesora de Educación General Básica, Magister en Gestión Directiva de Excelencia, Post título en curriculum y Evaluación, Post Título en Psicopedagogía.		Primer ciclo Básico Apoyo Técnico
Lorena Isabel Matamala Figueroa	Profesor de Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje. Post-Título en Deficiencia Mental. Post- Título en Audición y Lenguaje.		COORDINACIÓN PROGRAMA PIE
Marylin Lizette Gallegos Riffo	Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del Aprendizaje.		Curso especial Nivel Básico
Magaly Del Rosario Parra Morales	Profesor de Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje. Post-Título en Deficiencia Mental Post- Título en Audición y Lenguaje.	39	Programa PIE
Francisca Aracelli Villalobos Vergara	Profesora Diferencial mención en DEA, TEL y DM	42	Programa PIE
Alejandra Roxana Jara Rifo	Profesora Diferencial mención en Deficiencia Mental	24	Programa PIE

		ESCUELA CACIQUE LEVIAN
DOCENTES PROGRAMA SEP		-
	HORAS	
NOMBRE	CONTRATO	FUNCION
		Docente Apoyo TEC y
Claudio Alexis Inostroza Ibañez	35	Planificación.

ADMINISTRATIVOS (ASISTENTES DE LA EDUCACION -AUXILIARES-OTROS).

NOMBRE	HORAS CONTRATO	FUNCION
Lorena Alejandra Mallet Andias	8	Fonoaudióloga PIE
Renata Carolina Sánchez Valenzuela	16	Psicóloga PIE
Marcela Paz Barra Sandoval	30	Psicóloga
Yanitza Keller Pavez	44	Asistente Social
María Fernanda Fernández Aguilera	30	Trabajadora Social
Victoria Ismenia Manríquez Roa	44	Asistente Administrativo Párvulos
Sandra Equelin Vásquez Sandoval	40	Técnico en Párvulos
Tatiana Constanza Contreras Avila	40	Técnico en Párvulos
María Amparo Labrin Oliva	40	Asistente Administrativo Párvulos
Sandra Del Pilar Araya Becerra	44	Bibliotecaria
Pablo Andrés Barrientos Rivera	44	Encargado Enlaces
Ana Rosa Sandoval Hernández	44	Inspectora
Héctor Andrés Burgos Gangas	44	Inspector
Sandra Pilar Morales Briones	44	Inspectora
Oriana Edith Arriagada Keller	44	Inspectora
María Cristina Jara Salazar	44	Secretaria
Flor María Gatica Sandoval	44	Auxiliar
Benito Fuentes Fuentes	44	Auxiliar
Cristian Alejandro Figueroa Pacheco	44	Encargado Sala Recursos
Lizette Yanina Soto Vidal	44	Asistente de Aula
Pamela Yasmine Figueroa Contreras	44	Asistente de Aula

ORGANIGRAMA



II. CONTEXTO:

2.1. RESEÑA HISTORICA

Escuela Municipal Cacique Levián fue fundado mediante Decreto N° 9446 el 02 de Febrero del año 2002. Ubicada en la Comuna de Santa Bárbara, Arturo Prat N° 111 Provincia Bío Bío, región del Bío Bío.

Inició sus actividades en el recinto aledaño al Centro Deportivo de la comuna que acogiera anteriormente al Liceo B-76. Se desprende de la Escuela Municipal Enrique Bernstein Carabantes por inicio del Proyecto JEC en la comuna.

Nace con el nombre Cacique Levian por la importancia de este antepasado en la historia de la comuna, nombre que coincide con la alta matrícula pehuenche derivada del Hogar indígena REMIGIO GUBARO que acoge esta Institución. Como su himno lo dice "recibe al distinto, recibe al pehuenche y con gran orgullo Cacique Levian".

Desde su inicio, este colegio ha cobijado un alto porcentaje de alumnos con problemas sociales, a quienes se les ha entregado el tiempo necesario para que desarrollen sus habilidades y aptitudes en diversas academias y talleres que les ofrece el Establecimiento en su Plan Educativo. Muy en especial actividades artísticas, deportivas recreativas.

Se inicia con una matrícula de 294 estudiantes la cual ha ido en aumento desde su creación.

Su primer director fue Marco Candia Oliva, quien da inicio al PROGRAMA PARA EL DESARROLLO AUTONOMO DEL LENGUAJE que como proyecto innovador ha dado gran prestigio académico a la institución.

Por el año 2003 asume el cargo de director Don Carlos Lagos Muñoz hasta el año 2004 en que por concurso público asume la dirección don Jorge Jerez Balboa quien permanece en el cargo hasta el año 2013.

Durante el año 2002 y 2003 nuestra institución entrega Educación de Adultos en tres niveles: Básico, 5° y 6° ; 7° y 8° , con una matrícula de 70 alumnos en esta modalidad. Se cierra el 2014 por déficit de matrícula.

Tiene en la actualidad 384 alumnos distribuidos entre Pre Kinder y Octavo Año Básico, en jornada escolar completa desde pre-kinder, dirigidos por nuestra directora Sra. Kelvin Almendras Viveros, quien llega al cargo por concurso de Alta Dirección Pública, los periodos 2014- 2018, segundo periodo marzo 2019.

Sus familias provienen de un estrato social Medio con padres sin su enseñanza básica completa en un 5,8%, su índice de vulnerabilidad es de un 64%.

La Escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especializados en todos los subsectores que se encuentran en constante perfeccionamiento, ya que se sienten comprometidos con su labor docente.

Las salas de clases de Pre kínder a 8º Año Básico están implementadas con el proyecto TIC, también se cuenta con laboratorio de computación, pizarras interactivas, laboratorio de ciencias y laboratorios temáticos de Matemática. Para las actividades deportivas y recreativas se dispone de una Multicancha asfaltada y techada

Mantiene hasta la fecha su Programa para el desarrollo Autónomo del Lenguaje que ha participado como estrategia innovadora a nivel provincial y regional.

2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela Cacique Levian entrega un servicio educativo de Educación Parvularia y Educación Básica especialmente del sector urbano de la Comuna de Santa Bárbara, sin embargo, actualmente cuenta con una matrícula importante de los sectores rurales de Mañil, Los Álamos, Los Junquillos, La Peña entre otros.

De igual forma año a año ha sido demandada por familias provenientes de las comunas de Quilaco.

2.3. LUGAR DE PROCEDENCIA DEL ALUMNADO EN LOS ASPECTOS SOCIO-CULTURAL Y GEOGRAFICO. Descripción cualitativa y cuantitativa

La Escuela Cacique Levian, cuenta con una matrícula de 384 alumno/as, distribuidos en los cursos de Pre- kínder a 8º año básico, en jornada escolar completa. Las edades de los niños y niñas van desde los 4 a los 15 años.

Las familias son, principalmente del sector urbano de la comuna de Santa Bárbara, donde si bien existen servicios y prestaciones de la red estatal, la distancia entre ellos y los usuarios está dada la mayoría de las veces por el desconocimiento.

Del total de la matrícula de 384 alumno/as, 90 familias viven en el sector rural denotándose la dificultad de los padres/ apoderados para integrarse de manera adecuada en el proceso educativo de sus hijo/as.

Con respecto a la composición familiar un 40% son familias monoparentales donde el establecimiento de roles no se encuentran bien definido producto de la alta responsabilidad que presenta el adulto responsable (Jefe de hogar, Proveedor económico, sostenedor emocional, entre otros) lo cual le dificulta hacerse cargo de la totalidad de las necesidades de sus hijo/as asumiendo muchas veces un estilo de crianza permisivo y con escasos limites que dificultan el establecimiento de hábitos dentro del hogar.

Los tipos de hogares están formados por familias compuestas (padre o madre, con o sin hijos, con o sin parientes).

.

El porcentaje equivalente al número de alumno/as prioritarios es de un

69,7% v preferentes:

CURSOS	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
Pre kinder .	22	. 8
Kinder	26	5
Primero	24	11
Segundo	24	. 7
Tercero	31	6
Cuarto	28	7
Quinto	23	14
Sexto	29	9
Séptimo	31	7
Octavo ·	25	11
Curso Especial	4	1
Total	267	86

El ingreso familiar mensual bordea entre el sueldo mínimo \$ 281.000 mil pesos bruto a \$ 600.000 mil pesos bruto.

Antecedentes socioeconómicos y habitacionales.

La caracterización de las viviendas en las cuales habitan nuestros alumnos/as cuenta en su mayoría con servicios de luz eléctrica, agua potable, alcantarillado al interior del hogar.

Referente al espacio y mobiliario éste es muchas veces inadecuado ya que si bien, cuentan con el número de camas correlativas a cada integrante del grupo familiar sin embargo, no cuentan con el número de habitaciones para el óptimo funcionamiento familiar.

2.4. INDICES DE CALIDAD SOCIAL

INDICE DE VULNERABILIDAD	94,30
N° DE ALUMNOS BECADOS (Programa Puente)	27
N° ALUMNOS PRIORITARIOS	267
ELUMNOS ETNIA	62

.

2.5. MARCO TEORICO FILOSOFICO

- SELLOS EDUCATIVOS:

Sello 1	Educación de calidad e inclusiva, basada en el desarrollo de habilidades
	cognitivas, socioemocionales y valóricas.
Sello 2	Respetuosos del medio ambiente y promotores de una vida saludable.
Sello 3	Alto compromiso de la comunidad educativa hacia la formación integral
	de todos los estudiantes
Sello4	Desarrollo de Habilidades deportivas, artísticas y culturales
Valores y	Responsabilidad, respeto, inteligencia, compromiso, entrega, dedicación,
competencias	ética profesional, Disciplina, Tolerancia, Optimismo, Perseverancia,
-	Solidaridad, Constancia.

VISION:

"Consolidarse como una escuela de prestigio en la formación de estudiantes líderes, innovadores y autónomos que a través de una formación integral, científica y tecnológica favorece el desarrollo del pensamiento, las habilidades, la creatividad y la responsabilidad"

MISION:

"La Escuela Cacique Levián como entidad educativa de carácter inclusivo, de alto rendimiento académico, autónoma y comprometida; entregará a sus alumnos (as) espacios de desarrollo diversos, creativos, reflexivos, innovadores y críticos, acordes al nivel tecnológico y social actual. Con una direccionalidad educativa basada en el currículo nacional, aplicando para ello modelos cooperativos y constructivistas. Respetuosa de la diversidad de aprendizajes, procurando un ambiente propicio para la enseñanza, con un personal actualizado, con espíritu de liderazgo, entrega y dedicación."

PROPUESTA CURRICULAR. Declaración.

FINE ENFOQUE TEORICO O REFERENCIAL

Aprovechando los espacios educativos que dispone y los de la comunidad donde está inserta, la escuela potenciará el desarrollo de competencias en las diferentes asignaturas y niveles, incentivando el uso de herramientas de informática que permitan mejorar los niveles de comunicación e investigación, el uso de material concreto y específico a la disciplina del actual currículo en coherencia a la metodología, siendo los objetivos transversales los encargados de permear el currículo. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación.

El contenido:

Corresponden a los estipulados en las bases curriculares, Planes y Programas de Estudios vigentes, organizados secuencialmente, según niveles, cursos y asignaturas. Se enfatiza a través de ellos, el desarrollo del pensamiento fomentando el aprendizaje significativo la auténtica comprensión a través del aprendizaje profundo, y la aplicación o transferencia de los conocimientos y del pensamiento a la vida. El alumno deja de ser un mero receptor pasivo y se convierte en un agente activo que busca procesa y utiliza la información para solucionar sus problemas mediante el pensamiento crítico y creativo.

Los contenidos y objetivos de aprendizaje transversales al currículo permiten el desarrollo de valores declarados en este PEI.

ORIENTACIONES/ ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Se utilizan variadas estrategias que permitan la activa participación de los alumnos (as) siendo protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje.

Metodología orientada a dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, enfatizando el trabajo cooperativo, proyecto de aula, resolución de problemas e investigación sin marginar la clase expositiva.

Realización de actividades diferenciadas para atender alumnos con NEET y NEEP.

Utilización de recursos y medios informáticos, audiovisual, biblioteca CRA, laboratorios de Ciencias, Inglés e informática como herramientas al servicio de los aprendizajes de alumnos y alumnas.

La Planificación:

Tomando como base los actuales Planes y Programas de MINEDUC, se planifica el trabajo según nivel, curso y asignatura por semestre con una Planificación global y una Planificación de Unidades coherentes con la metodología o enfoque curricular ya declarado.

Para reforzar el desarrollo personal y social de los alumnos se planifican unidades de orientación y actividades especiales, además de estar presentes en la planificación diaria.

Las educadoras del nivel de Transición 1 y 2 planifican experiencias de aprendizaje basado en su Programa Pedagógico y apoyado por el Proyecto Sonrisas.

Los docentes del primer ciclo realizan sus planificaciones basada en las Bases Curriculares y el Programa de Estudio Ministerial, con apoyo del Proyecto Savia. También destinan horas semanales para el trabajo en comunidades de aprendizaje.

Además, se implementan adecuaciones curriculares de acceso y de objetivos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Docentes, educadores diferenciales y profesionales asistentes de la educación psicólogo(a), fonoaudiólogo(a) integran estrategias diversificadas en el aula (Decreto 83).

Los recursos:

Optimización de los recursos existentes como forma de estimular y motivar la participación activa de los alumnos (as) en todas las áreas del currículum, enfatizando el lenguaje, la resolución de problemas, la ciencia, tecnología y actividades artísticas deportivas.

Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos

SISTEMAS/ PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

La Escuela tiene su reglamento interno de evaluación basado en el Decreto 511/1997 que será reformulado y a partir del año 2020 regirá el nuevo decreto 67/2018 de enseñanza Básica, que tiene como foco fundamental avanzar hacia un mayor uso pedagógico de la evaluación y reducir la repitencia mediante un acompañamiento a los estudiantes. En él se establece que se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación según asignatura, dando énfasis a la evaluación diagnóstica y formativa.

Se utilizará la evaluación diferenciada para los alumnos que presenten NEE, siendo coordinada con educadoras diferenciales y considerando lo estipulado en el reglamento interno de evaluación referido a las NEE.

2.6. PERFIL DEL ALUMNO QUE SE QUIERE FORMAR.

La Escuela Cacique Levian aspira a contribuir a la formación integral de niños y niñas, aproximándolos al conocimiento con un alto incentivo al logro que les permita lograr excelencia académica, pero con una marcada formación valórica que los convierta en jóvenes con posibilidades de insertarse a la Enseñanza Media con éxito tanto en lo académico como en lo social y emocional.

En consecuencia con estos principios generales declara el siguiente perfil de estudiante, el que se espera alcancen al término de la Enseñanza Básica:

- Niños y niñas respetuosos de sí mismos, de los demás y de su entorno social, cultural y natural.
- > Honestos consigo mismo, con sus pares y con la sociedad en general.
- Positivos frente a las dificultades y problemas que nos presenta el diario vivir.
- Capaces de resolver conflictos en forma pacífica.
- Empáticos, capaces de realizar trabajo colaborativo en post de un bien común.
- Capaces de utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada, para interactuar en distintos contextos sociales.
- Que utilicen los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aptitudes de manera permanente y activa.
- Que desarrollen actitudes de aprecio y disfrute de las Artes y del ejercicio físico y deportivo.

2.7. PERFIL DEL DIRECTOR.

Prefil del Ditector(a)

Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

PRINCIPIO ÉTICO MORAL

Como líder educativo, orienta sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable. Es capaz de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes. Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

J FUNCIONES ESTRATÉGICAS

La función principal del/la Director/a del establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1, de 1996, será "dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley"

Complementariamente a lo establecido en el artículo 7 bis del DFL1, de 1996, y para dar cumplimiento a las funciones precedentemente señaladas, el/la Director/a contará con las siguientes atribuciones:

1.- En lo pedagógico:

- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para quelos docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
- Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
- Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

2.- En lo administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de losdocentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.
- Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.
- Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe
- Técnico del establecimiento educacional.
- Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

3.- En lo financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor.
- Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.

4.- Otras Atribuciones:

Finalmente, el Director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en su respectivo convenio de desempeño.

2.8 PERFIL DOCENTE.

Nombre del cargo	: DOCENTES FORMACIÓN GENERAL
Cargo de dependencia	: JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.
Personal de su dependencia	: No tiene personal bajo su dependencia jerárquica, sí relaciones y coordinaciones de carácter funcional

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de estos procesos y las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educativas.

CAPACIDADES, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

Son profesionales de la educación las personas que posean el título de profesor o educador concedido por las Escuelas Normales, Institutos Profesionales o Universidades, y los que lo hubieren obtenido en el extranjero debidamente convalidado según los casos, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Además pueden ser docentes los inscritos en el Registro correspondiente del Colegio de Profesores según lo prescrito en el Decreto Ley N ° 678 de 1974 o tuvieren autorización del Ministerio de Educación según la legislación y normativa vigente.

FUNCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CARGO:

La función docente comprende la docencia de aula, que es la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente inserta dentro del proceso educativo y las actividades curriculares no lectivas.

Las actividades curriculares no lectivas son aquellas labores educativas complementarias de la función docente de aula, tales como la administración de la educación, las actividades anexas o adicionales a la función docente propiamente tal, la jefatura de curso, las actividades coprogramáticas y culturales, las actividades extraescolares, las actividades vinculadas con organismos o acciones propias del quehacer escolar y las actividades de coordinación con organismos o instituciones del sector. Constituyen actividades curriculares no lectivas entre otras, las siguientes:

- Actividades relacionadas con planes y programas de estudio:
 - o Clases de reforzamiento a las asignaturas del plan de estudios;
 - o Funcionamiento de academias, talleres y clubes;
 - Vinculadas con los procesos de validación, y convalidación de estudios;
 - Conferencias, charlas u otras acciones en terreno sobre temas o aspectos específicos vinculadas con la labor docente;

- Actividades relacionadas con la administración de la educación, tales como:
 - Actividades complementarias a las funciones de dirección, planificación, orientación, supervisión y evaluación educacional;
 - Matrícula de alumnos;
 - Anotación de datos y constancia en formularios oficiales, tales como: libro de vida o libro de clases, registro diario de asistencia, registro de recepción y distribución de material recibido, ficha escolar, certificados, actas de exámenes, registros diversos, informes;
 - o Secretarías de los diversos Consejos;
 - Supervisión del mantenimiento y conservación de máquinas, equipos, herramientas e instalaciones de los talleres, laboratorios, cuando corresponda.
- Actividades anexas a la función docente propiamente tal, como:
 - Elaboración y corrección de instrumentos evaluativos del proceso enseñanza aprendizaje;
 - o Preparación, selección y confección de material didáctico;
 - o Régimen escolar y comportamiento de los alumnos;
 - Planificación de clases;
 - o Funciones de monitores en programas de auto aprendizaje;
 - o Acciones de alfabetización a apoderados y adultos de la comunidad;
 - Atención individual de alumnos y apoderados;
 - o Estudios relacionados con el desarrollo del proceso educativo;
 - o Investigación docente;
 - o Jefaturas de Departamentos de asignaturas o de Consejo de Profesores Jefes;
 - o Consejo de Profesores del establecimiento;
 - Otras reuniones técnicas como talleres y actividades de perfeccionamiento dentro del establecimiento educacional;
 - Realización de visitas a instituciones cuyas actividades se relacionan con los objetivos de los programas de estudio, ya sea del docente sólo o con sus alumnos;
 - Coordinación técnica con funcionarios del Ministerio de Educación;
 - o Acciones directas de vinculación del establecimiento educacional con la comunidad: capacitación, diagnósticos, investigaciones, y otras.
- Actividades relacionadas con la Jefatura de curso, tales como:
 - Reuniones periódicas con padres y apoderados;
 - Atención individual de padres y apoderados;
 - Consejos de profesores de curso y Consejo de Curso;
 - Atención individual a los alumnos;
 - Confrontación periódica de la realidad del grupo con el estudio hecho al comienzo del año escolar;
 - Transcripción y entrega de calificaciones periódicas a los alumnos y a los padres y apoderados;

- o Elaboración de los informes educacionales;
- Visitas, foros, paneles, conferencias, charlas de orientación educacional y vocacional.
- Actividades coprogramáticas y culturales, tales como:
 - o Coordinación de actividades culturales y recreativas;
 - Participación en actos oficiales de carácter cultural, cívico y educativo del colegio y de la comunidad, cuando ésta lo solicite;
 - o Realización de actos cívicos y culturales;
 - o Giras de estudio o excursiones escolares.
- Actividades extraescolares, tales como:
 - Las referidas al área científico -tecnológica (academias, concursos, otros semejantes);
 - Las relacionadas con el área artística (grupos de teatro, musicales, de pintura, concursos, otros);
 - o Las relativas al área cívico-social (brigadas y otros);
 - Las que se refieren al área deportiva (clubes deportivos, programas especiales, otros).
- Actividades vinculadas con organismos o acciones propias del quehacer escolar, tales como:
 - Asesoramiento a Centros de Alumnos, Centros de Ex-alumnos y Centros de Padres y Apoderados;
 - Desarrollar acciones de Bienestar, Cruz Roja y/o Primeros Auxilios, Escuela para Padres, Coordinación y participación en comisiones mixtas saludeducación;
 - Organizar y asesorar a Biblioteca del establecimiento, Diarios Murales, Ropero escolar;
 - o Brigada de Seguridad en el Tránsito;
- Actividades vinculadas con la coordinación de acciones con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la educación, tales como:
 - Asistencialidad escolar;
 - Del sector cultural como Bibliotecas Museos y
 - otras; o De educación superior;
 - o Comisiones de Senescencia;
 - Instituciones de la comunidad;
- Participación en Asociaciones Gremiales de profesores legalmente constituidas, si se trata de docentes dirigentes nacionales, regionales, provinciales y comunales o locales elegidos conforme a los estatutos de sus respectivas asociaciones gremiales

2.9 PERSONAL NO DOCENTE (PARADOCENTES)

Su función es complementaria a la labor educativa, dirigida a apoyar la labor realizada por los docentes, incluyendo labores administrativas y de inspección; para esta última ejecutarán los siguientes aspectos:

- 1. Control de Inasistencia, atrasos, comunicaciones, justificativos, disciplina y presentación personal.
- 2. Recibir documentación relacionada con el establecimiento y distribuirla al área correspondiente.
- 3. Apoyar en el proceso de matrícula de estudiantes nuevos en períodos de tiempo destinados preferentemente a esta tarea.
- 4. Traspasar la información de asistencia diaria, manteniendo actualizado el sistema de registro informático interno del establecimiento de educación.
- 5. Archivar certificados y mantenerlos actualizados
- 6. Participar en las labores formativas de los alumnos y orientarlos en su conducta y actiud, de acuerdo con las normas existentes.
- 7. Participar de los consejos de Asistente de la educación y de las reuniones de trabajo.
- 8. Llevar una bitácora diaria e informar a insectoría general de las novedades ocurridas en el cumplimiento de sus funciones.
- 9. Velar por la seguridad de los alumnos y prestarle los primeros auxilios, de acuerdo a los procedimientos de accidente escolar.
- 10. Asistir y acompañar a los estudiantes en diversos eventos de carácter cultural, cívico, artístico, deportivo, dentro de su jornada de trabajo Realizar turnos de patios en recreos e interperiodos.
- 11. Responsabilizarse de las acciones del Plan Integral de Seguridad Escolar
- 12. Asistir a los docentes en actividades que sean requeridas
- 13. Informar y comunicar oportunamente al Directivo responsable del estado del aseo y cuidado de las dependencias del establecimiento, especialmente del sector que se le ha asignado.
- 14. Revisiones regulares del estado de la existencia inventariables en las dependencias del colegio

Además, llevarán a efecto cualquier otra tarea o función que les asigne el Director del establecimiento o el coordinador del programa o área de acuerdo a las funciones para las cuales fue contratado, y disposiciones especificas de cada programa (en ellos se encuentran Personal SEP, PIE, Proretención Escolar, otros que se implementen en el futuro)

2,10ASISTENTE PROFESIONAL: ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Es responsable de diagnosticar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el/la encargado/a de diseñar, en conjunto con la dirección del establecimiento y el equipo técnico de gestión, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y las estrategias de implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, a nivel individual y grupal.

01 PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA

Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.

02 GESTIONAR LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO

Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.

O3 BRINDAR ASESORÍA A FUNCIONARIOS/AS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES Capacidad para asesorar a los docentes y asistentes de la educación en la aplicación de estrategias de manejo individual y grupal que permitan desarrollar un ambiente de enseñanza aprendizaje adecuado.

04 GESTIONAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Capacidad para propiciar un clima de trabajo y clima escolar que favorezca las relaciones interpersonales con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional y el proceso enseñanza - aprendizaje

05 ASEGURAR LA EXISTENCIA DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES.

Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.

06 IMPLEMENTAR PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVOS Y FORMATIVOS DE LOS/AS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS

Capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos preventivos y formativos, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado y bienestar

07 INVOLUCRAR COLABORATIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS EN LAS ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO.

Capacidad para generar en los/as estudiantes y apoderados/as una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

2.11ASISTENTE PROFESIONAL: TRABAJADOR/A SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Profesional responsable de favorecer el fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, familiar y comunitario; a nivel individual identificando las necesidades sociales que inciden en el proceso de enseñanza - aprendizaje; a nivel grupal potenciando las redes familiares y sociales, promoviendo la adecuada utilización de los recursos disponibles; y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

01 PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA

Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.

02 INTERVENIR FACTORES DE RIESGO Y PROMOVER FACTORES PROTECTORES

Capacidad para detectar condiciones susceptibles de riesgo social, y promover factores protectores individuales y sociales, que sean factibles de abordar desde el punto de vista la intervención social.

03 BRINDAR ASESORÍA A FUNCIONARIOS/AS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES Capacidad para asesorar a los docentes y asistentes de la educación en la aplicación de

estrategias de manejo individual y grupal que permitan desarrollar un ambiente de enseñanza aprendizaje adecuado.

04 GESTIONAR REDES DE APOYO

Generar vínculos con organizaciones de la comunidad y promover la participación de estudiantes, apoderados y la institución educativa, en instancias y coordinaciones con redes que contribuyan a los objetivos del establecimiento.

2.12 CARGO: PSICÓLOGO/A

Perfil de competencias y funciones

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Profesional responsable de favorecer con la comunidad escolar, el proceso de enseñanza - aprendizaje, a nivel individual, identificando las necesidades de intervención en las áreas afectiva, cognitiva y conductual; a nivel grupal, detectando, planificando e interviniendo a través de talleres y/o charlas, previniendo factores de riesgo y promoviendo factores protectores; y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

01 PLANIFICAR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA

Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.

02 INTERVENIR FACTORES DE RIESGO Y PROMOVER FACTORES PROTECTORES

Capacidad para detectar condiciones susceptibles de riesgo psicosocial, y promover factores protectores individuales, que sean factibles de abordar desde el punto de vista la intervención psicológica

O3 BRINDAR ASESORÍA A FUNCIONARIOS/AS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES Capacidad para asesorar a los docentes y asistentes de la educación en la aplicación de estrategias de manejo individual y grupal que permitan desarrollar un ambiente de enseñanza aprendizaje adecuado

04 GESTIONAR REDES DE APOYO

Generar vínculos con organizaciones de la comunidad, coordinando las acciones propias de su labor, en función de los objetivos del establecimiento.

III. DIAGNOSTICO:

3.1. INDICADORES DE CALIDAD INTERNO. MATRICULA POR AÑOS

MATRIC	2016	2017	2018
MATRIC	395	395	393
TASAS APROB	99,2	99,7	99,5
REPROB	0,75	0,25	0,5
RETIRO	2,5	2	4,1

3.2. INDICADORES DE CALIDAD EXTERNOS

RESULTADOS SIMCE:

	2	012	20	013	20)14	20	2015 2016 2017			017	2018		
	Leng	Matem	Leng	Matem	Leng	Matem	Leng	Mate m	Leng	Matem	Leng	Matem	Leng	Matem
2° B.	266		254											
4° B.	261	270	264	280	279		272	275	277	265	273	275	259	254
6° B.			263	238					239	240	261	256	236	240
8° B.			253	241					242	247	235	246		

3.3. ANALISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA:

Los resultados observados muestran claramente una tendencia de los resultados al alza, ya que si hay algunas bajas estas no son significativas. Esta tendencia se da tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo.

En atención a esta realidad nuestros esfuerzos deben ir por identificar cuáles son las prácticas que han permitido estos resultados con el objetivo de fortalecerlas e institucionalizarlas, de tal forma que los resultados no se vean alterados ante una eventual modificación en la planta docente y/o asistentes de la educación.

3.6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCION EN LA ESCUELA:

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PME		Plan de Mejoramiento Educativo
PIE		Proyecto Integración Escolar
TICS - ENLACES	2001	Proyecto Enlaces, Tecnologías para una Educación de Calidad, Plan Nacional de Lenguajes digitales
OTROS		Proyecto Desarrollo Autónomo del Aprendizaje. Programa Habilidades para la Vida JUNAEB Programa Pro retención Vida Saludable y Medio ambiente Programa de Alimentación Planes complementarios Programa de mediadores escolares

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL CON RESPECTO AL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL FODA DE ACUERDO A LAS AREAS Y DIMENSIONES CORRESPONDIENTES.

4.1. LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Director y equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases, para mejorar las oportunidades de aprendizaje. Equipo docente valora y se compromete con la instalación de prácticas y estrategias de trabajo colaborativo. Se cuenta con recursos TEC y sistemas de gestión en funcionamiento para la operación administrativa y educativa. Presencia de líneas de financiamiento de proyectos que permitan fortalecer las distintas habilidades de los alumnos. Se instaura un ambiente colaborativo de confianza y apoyo mutuo, gestionando actividades con el personal, dirigidas al desarrollo del trabajo en equipo. Se incentiva el Perfeccionamiento constante de los docentes, llevando a cabo el plan de desarrollo profesional docente. Se cuenta con encargado de Convivencia y dupla psicosocial. Participación activa del Consejo Escolar Proyecto Educativo, Planes de Mejoramiento y reglamentos internos actualizados.	sistematización de resultados de fácil acceso impide una adecuada utilización de estos para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión. Baja conexión, comprensión y adherencia a los lineamientos institucionales de la escuela de parte de algunos funcionarios y apoderados, debilita la cohesión. Deficiente acompañamiento a los docentes por parte del equipo técnico pedagógico a través de materiales educativos seleccionados y visados por esta unidad. Demora en los procesos de reemplazo por licencias médicas en el establecimiento desde el Daem.

OPORTUNIDADES	AMENASAS
 Presencia en la zona de posibilidades de perfeccionamiento en el área de liderazgo. Proyectos Mineduc de fortalecimiento de la educación Publica (FAEP, Me Conecto para aprender, Movamonos por la educación publica, etc) 	 Sistema Educacional Chileno con sobre exigencias administrativas. Migración de alumnos de séptimo año a liceo bicentenario A-59 Los Ángeles
) Subvención escolar preferencial SEP	
Presencia en la comuna de Redes de apoyo como OPD, Centro de la mujer, Hospital, Carabineros, Bomberos, sename, etc.	
Existen en el mercado sistemas de gestión de procesos estratégicos, claves y de apoyo que permiten fortalecer la llevada a la práctica de los Lineamientos del colegio.	

4.2. GESTION CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FORTALEZAS El Director y equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases, para mejorar las oportunidades de aprendizaje. Plan de mejoramiento revisado y actualizado participativa y anualmente, que se hace cargo de las debilidades consignadas en el proceso de autoevaluación Existen estrategias, proyectos y programas de apoyo para la implementación del curriculum institucionalizados como PIE, Proyecto Fomento lector, programa de reforzamiento, Proyecto SONRISAS educación parvularia y SAVIA Educación Básica, Ensayos simce, etc. Identificación a tiempo de los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales poniendo a disposición un equipo psicosocial y de apoyo al logro de los aprendizajes. Programa de Integración escolar permite contar con los medios necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales desarrollen y alcancen los fines de la educación. Apoyo a los estudiantes con bajo y alto rendimiento escolar a través de talleres de aprendizaje y talleres artísticos. Contar con sistema computacional appoderado que permite el análisis cuantitativo de los resultados académicos e informar oportunamente la calendarización de las evaluaciones aplicadas.	Falta de sistematicidad en el monitoreo permanente de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. Deficiente retroalimentación a los docentes de los hallazgos detectados en las observaciones al aula tanto en calidad como en oportunidad. Deficiente acompañamiento a los docentes por parte del equipo técnico pedagógico a través de materiales educativos seleccionados y visados por esta unidad. Insuficiente monitoreo de los aprendizajes de los alumnos y remediales oportunos. Baja disposición de tiempo para promover el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados y articulación con otros profesionales de apoyo. Baja capacitación de algunos profesionales en el uso de tecnología al servicio de los aprendizajes. Sistema de preparación simce con baja planificación y sistematicidad. Retraso de material pedagógico contratado por gestión externa. Falta de compromiso de padres y apoderados con la educación de sus hijos.

	Dupla psicosocial junto a los docentes
	desarrollan talleres de orientación
	vocacional a los estudiantes.
	Coordinación con equipo Técnico del
	Mineduc, Red río Mininco en
	diferentes ámbitos de la gestión
	curricular
J	Acceso a textos de la estrategia Savia
	y Sonrisas actualizado, en papel y
	digital y del Mineduc.

OPORTUNIDADES	AMENASAS
Apoyo financiero para adquirir apoyo de profesionales.) Falta de sistematización de los procesos pedagógicos
 Oportunidades en la zona de capacitación en evaluación y planificación curricular. 	 Sistema público de adquisiciones engorroso y poco operativo. La desigualdad social
Lineamientos Nacionales claros en torno a los estándares de desempeño que se espera de las unidades educativas.	
Subvención escolar preferencial una oportunidad para financiar acciones tendientes a mejorar la gestión curricular.	
 Estándares indicativos de desempeño definidos por MINEDUC. 	
Nueva Ley de Carrera Docente que garantiza la formación en desarrollo y exige la generación Planes de Desarrollo Profesional Docente y garantiza mayor tiempo no lectivo para los docentes	
Existen en el área de la educación técnicas o tips probados y validados que pueden ser usados por los docentes para mejorar sus prácticas de aula.	
 El Establecimiento puede acceder y/o participar a diversos Programas o Proyectos externos. 	

4.3. CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS DEBILIDADES Escuela inclusiva, valora la diversidad Insuficiente definición de rutinas y previene cualquier tipo procedimientos institucionalizados para discriminación| facilitar el desarrollo de actividades Equipo multidisciplinario cotidianas. comprometido con su labor atento a Deficiente difusión y apropiación del orientar conductas antisociales de los manual de Convivencia que conlleva a estudiantes previniendo y enfrentando una baja validación y Jutilización para el acoso escolar o bullying ya sean su regularización. situaciones menores o graves. Débil fortalecimiento de la Se cuenta con estrategias para apoyar implementación de estrategias la Convivencia escolar "Mediadores sistemáticas para promover hábitos de escolares" vida saludable y prevenir conductas de Promoción de encuentros entre los riesgo entre los estudiantes | distintos estamentos de la comunidad Insuficiente uso de tecnología educativa, crea lazos y fortalece el implementación de estrategias sentido de pertenencia. innovadores de monitoreo de los El establecimiento promueve entre los estudiantes que permitan velar por la estudiantes un sentido integridad física y psicológica de éstos responsabilidad con el entorno y la durante la jornada escolar. sociedad, Falta de capacidades de contención y Construcción de una identidad herramientas de mediación en positiva de la institución y promoción Asistentes de la educación, docentes, sistemática sentido de un apoderados y alumnos. pertenencia hacia esta. El equipo directivo, docentes Asistentes de la educación promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes mantienen una relación cercana y de buen trato. encargado(a) Profesional la de Convivencia Escolar cuenta con plan de gestión Convivencia sus de У respectivos protocolos de acción. Plan de seguimiento y monitoreo de la asistencia escolar Consejo escolar activo que garantiza la participación democrática en el establecimiento.

OPORTUNIDADES	AMENASAS
 Compromiso de los profesionales permite mejorar la convivencia, Redes de apoyo (PDI, carabineros, hospital sename, otros) Contratación de equipos multidisciplinarios con fondos SEP. Recursos FAEP, MOVAMONOS por l educación pública para el mejoramiento del establecimiento 	claridad en sus roles pierden

4.4. RECURSOS (HUMANOS - MATERIALES -INFRAESTRUCTURA)

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
J	Existencia de equipo multidisciplinario (Trabajadoras sociales, Psicóloga)	 Baja capacitación de algunos profesionales en el uso de tecnología al servicio de los aprendizajes.
J	Recurso humano competente según los resultados de la evaluación docente y la percepción de los apoderados.) Las estrategias de enseñanza
J	Alta participación y compromiso de parte de docentes y asistentes de la educación en actividades de la escuela.	equipos tecnológicos de aula y sala de recursos (pizarras, parlantes, data, etc.) Falta de espacios adecuados para la
<i>J</i>	Docentes con alto grado de voluntad e interés en aplicar métodos y técnicas activas actualizadas.	bienestar de los funcionarios y apoderados.Deficiente infraestructura y espacios
<i>J</i>	Equipo docente valora y se compromete con la instalación de prácticas y estrategias de trabajo colaborativo.	Baja conexión, comprensión y adherencia a los lineamientos
<i>J</i>	Disposición al cambio por parte del equipo docente. Acceso a recursos tecnológicos que favorecen al quehacer pedagógico, recursos didácticos para potenciar el aprendizaje que están ordenados y normados para favorecer una adecuada organización y uso.	 institucionales de la escuela de parte de algunos funcionarios y apoderados, debilita la cohesión. Inconsistencias en la adherencia del personal al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Falta de oportunidades y de gestión del desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.
) 	Se cuenta con una biblioteca CRA y materiales de apoyo para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y fomento del hábito lector.	
J	Se cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa. Existencia de sala de recursos con personal capacitado y disponible durante la jornada escolar.	

OPORTUNIDADES	AMENASAS
Reforma educacional supone financiamiento para mejorar condiciones de infraestructura y materiales didácticos. Presencia de grandes empresas con quienes establecer redes y compromisos de colaboración.	Sistema de contratación de profesores y asistentes de la educación a contrata y plazo fijo afecta la constitución de un equipo permanente. Recursos insuficientes para toda la demanda de necesidades existentes en el establecimiento. Sistema de educación pública con muchas trabas burocráticas.

V. OBJETIVO GENERAL

El Propósito de la Escuela Cacique Levián es entregar un servicio educativo de formación integral de calidad e inclusiva a niños y niñas de Educación Parvularia y Básica de la comuna de Santa Bárbara, basada en habilidades cognitivas, socioemocionales y valóricas a sus estudiantes, herramientas necesarias para incorporarse con éxito a la educación secundaria.

5.1 DISEÑOS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE ACUERDO AL FODA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (PROYECCION AL AÑO 2023)

AREA DE GESTION	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES/METAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
LIDERAZGO	desarrollo de capacidades profesionales de docentes y	Al término de cuatro años el establecimiento educacional habrá instalado un sistema de trabajo en comunidades de aprendizaje.	Fortalecer el desarrollo de capacidades profesionales del equipo de Docentes y Asistentes de la Educación generando condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico haciendo uso de la experiencia, recursos internos y asesorías externas; promoviendo el trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje a fin de mejorar el desempeño funcionario y los resultados de aprendizaje junto a una comunidad de aprendizaje profesional	4 años	Equipo directivo

instauran, durante el periodo de cuatro años, un ambiente cultural y académicamente estimulante a través de	institucionalizado prácticas que promueven el amor por el conocimiento y la cultura de manera sistemática y continua.	Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes a través del fortalecimiento de diversas experiencias de aprendizaje como talleres en distintas áreas del desarrollo personal, giras y salidas pedagógicas, conversatorios, concursos, charlas, exposiciones entre otros, haciendo buen uso de los recursos existentes y las potenciales redes de apoyo.	Dirección y equipo directivo
consolidan, en el mediano plazo, un modelo pedagógico propio, incorporando recursos	A lo menos el 90% de los docentes serán acompañados en la implementación del modelo pedagógico institucional monitoreando cobertura y coherencia curricular	Instaurar un sistema de gestión de cobertura y coherencia curricular con	Dirección y Equipo Técnico

CONVIVENCIA ESCOLAR	El Encargado/a de Convivencia	Al menos el 90% de los funcionarios	Generar un programa de 4 años	Encargado de
	y equipo multidisciplinario	conoce y aplica las normas, protocolos	gestión de Convivencia	Convivencia y equipo
	generan un programa de	y acuerdos establecidos	con foco en la	multidisciplinario
	gestión de convivencia escolar	institucionalmente para resolver	responsabilización de	
	con foco en la	conflictos	todo el personal ante	
	responsabilización de todo el		casos y situaciones	
	personal ante casos y		emergentes, asegurando	
	situaciones emergentes		la correcta y oportuna	
	asegurando, en un periodo de		aplicación de los	
	cuatro años, la correcta y		protocolos y acuerdos ya	
	oportuna aplicación de		establecidos.	
	protocolos y acuerdos			
	establecidos.			
CONVIVENCIA ESCOLAR	El Equipo Directivo y de	Al termino de los cuatro años se	Crear diversas instancias 4 años	Equipo directivo y
		contará con una política de RRHH para	de participación de los	Convivencia Escolar
		todo el ciclo de vida del trabajador en	padres y apoderados de	
	Ir	base a un modelo de competencias y	manera que éstos se	
	la participación de los padres y	desempeño.	involucren en el proceso	
	apoderados en el proceso de		de enseñanza aprendizaje	
	enseñanza aprendizaje de sus		de los estudiantes,	
	hijos y/o pupilos,		comprometiéndose en la	
	involucrándolos en el respeto		formación de sus hijos	
	al cumplimiento de las normas		y/o pupilos apoyando en	
	de convivencia escolar y		el cumplimiento de la	
	funcionamiento del		normativa y el buen	
	establecimiento.		funcionamiento del	
			establecimiento;	
			aprovechando los	
			recursos tanto	
			pedagógicos como	
			humanos para que	
			accedan a una educación	
			integral.	

RECU	JRSOS	La Dirección junto al	Al termino de los cuatro años se	Generar una política de	4 años	Directora y sostenedor
	HUMANOS	Sostenedor generara, en un	contará con una política de RRHH para	recursos humanos para		
	MATERIALES	periodo de cuatro años, una	todo el ciclo de vida del trabajador en	todo el ciclo de vida del		
) INFRAESTRUCTURA	política de RRHH para todo el	base a un modelo de competencias y	trabajador en base a un		
	,	ciclo de vida del trabajador	desempeño.	modelo de competencias		
		que considere inducción,		y desempeño acorde con		
		capacitación,		los requerimientos		
		acompañamiento, incentivos y		institucionales		
		evaluación en base a un				
		modelo de competencias y				
		desempeño acorde con los				
		requerimientos institucionales				

5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

AREA DE GESTIÓN	INDICADORES	LOGRADO/NO LOGRADO	
			CONDICIONES
1:4		M4- 4- 42	EXTERNAS Condiciones externas
Liderazgo	N° de Actividades de extensión académica	Más de 12	Condiciones externas que dificulten la
	extension academica		ejecución de
			actividades tales como:
			paralizaciones o toma
			de establecimiento
			educacional por 15 o
			más días y catástrofes
	N10 1 4 11		naturales.
Liderazgo	N° de talleres y	Más de 30	No hay
	actividades		
	extraescolares		
	N° de docentes y	100%	Ausentismo de los
	asistentes que		funcionarios por
	participan en		licencias médicas.
	instancias de		
	desarrollo profesional		
	N de capacitaciones	5 o mas	Condiciones externas
	y/o instancias de		que dificulten la
	trabajo colaborativo		ejecución de
			actividades tales como:
			paralizaciones o toma de establecimiento
			educacional por 15 o
			más días y catástrofes
			naturales.
Gestión Curricular	% anual de cobertura	100% al año 4	Condiciones externas
	curricular		que dificulten la
	Jan Poura		ejecución de
			actividades tales como:
			paralizaciones o toma
			de establecimiento
			educacional por 15 o más días y catástrofes
			naturales.
	% de progreso de los	5% de progreso	No hay
	aprendizajes por	demostrado en	
	habilidad	evaluaciones de	
		monitoreo	
		moment	

	N° de talleres de reflexión y apropiación de la propuesta pedagógica en implementación.	Más de 4	Condiciones externas que dificulten la ejecución de actividades tales como: paralizaciones o toma de establecimiento educacional por 15 o más días y catástrofes naturales.
Convivencia Escolar	N° de experiencia de aprendizaje de hábitos de vida saludable y respeto del medio ambiente	Más de 4 anual	Ausentismo de los funcionarios por licencias médicas.
Convivencia escolar	N° de padres y/o apoderados que participan activamente en jornadas comunitarias	El equivalente al 50% del registro general de apoderados.	No hay
	N° de acciones de difusión de protocolos de convivencia escolar	4 o más	Ausentismo de los funcionarios por licencias médicas.
	N° de casos abordados según protocolo de convivencia escolar	100%	No hay
Recursos	N° de instancias de difusión del reglamente de roles y funciones	2 o mas	Ausentismo de los funcionarios por licencias médicas.
	Plan estratégico de desarrollo del recurso humano elaborado.	Plan elaborado y en acción.	No hay



VALIDACION ACTUALIZACION P.E.I. PERIODO 2019 - 2023

(Bunding)

KELVIN ALMENDRAS VIVEROS DIRECTORA

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

YANITZA KELLER PAVEZ ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

> PATRICIO JARA RIFFO PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

IVAN RAMINEZ HÍDALGO DIRECTOR DAEM (R.)

LILIAN CUEVAS GONZALEZ REPRESENTANTE DE DOCENTES

EDUCADORA
REPRESENTANTE NIVEL PARVULARIO

PABLO BARRIENTOS RIVERA REPRESENTANTE ASISTENTES DE EDUCACION

NINA HUECHECAL CAMPOS REPRESENTANTE CENTRO DE ALUMNOS

Santa Bárbara, Diciembre 11 de 2019.

INDICE GENERAL

Contenido	Página
I. PRESENTACIÓN ESCUELA	
Insignia	2
Himno Escuela Cacique Levian	3
Introducción	4
Matricula General y por Niveles	5
Niveles y número de cursos a atender	5
Planes y Programas propios con resolución	5
Plan de Estudio por Nivel	6
Horario de Funcionamiento	7
Nómina personal del Establecimiento	8
Organigrama	12
II. CONTEXTO	
Reseña histórica	13
Área de Influencia del Establecimiento	14
Procedencia de los estudiantes	15
Índices de Calidad Social	16
Marco Teórico Filosófico: Visión y Misión	17
Propuesta curricular	18
Enfoque Teórico o Referencial	18
Orientaciones Estratégicas Metodológicas	18
Sistemas / Procedimientos Evaluativos	20
Perfil del alumno que se quiere formar	20
Perfil del Director	21
Perfil Docente	23
Perfil Personal no docente (Paradocente)	26
Perfil Profesional Encargado de Convivencia Escolar	25
Perfil Trabajador(a) social	26
Perfil Psicólogo(a)	27
III. DIAGNOSTICO	
Indicadores de Calidad Internos	28
Indicadores de Calidad Externos	28
Análisis cualitativo de los resultados SIMCE y propuesta de mejora	28
Programas y/o Proyectos en Ejecución en la Escuela	29
IV. ANALISIS SITUACIONEAL CON RESPECTO AL AREA DE GESTION	30
ANALISIS FODA	22
Liderazgo	32
Gestión Curricular	34
Convivencia Escolar	36
Recursos	38
V. OBJETIVO GENERAL	40
Diseño de Objetivos Estratégicos de Acuerdo al FODA por Área de Gestión	40
	44
Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos VI. FIRMAS VALIDACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	44
IVI. FIRIVIAS VALIDACION FRUTECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	40

